

**MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA**

James C. Kenney, Secretario del Gabinete

COMUNICADO DE PRENSA

*Para publicación inmediata***27 de julio de 2023**

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Contacto: Matthew Maez, Director de Comunicaciones
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.670.8911 | matthew.maez@env.nm.gov

El Secretario de Medio Ambiente Kenney fue invitado a la Casa Blanca para discutir los esfuerzos de liderazgo a nivel nacional de Nuevo México para reducir las emisiones

El panel destaca el liderazgo de Nuevo México en la reducción de las emisiones de metano

WASHINGTON, D.C. — El Secretario del Gabinete de Medio Ambiente de Nuevo México, James Kenney, se unió a los funcionarios de la administración Biden-Harris el miércoles en la primera [Cumbre sobre metano de la Casa Blanca](#). Los funcionarios también anunciaron en el evento la creación de un Grupo de Trabajo sobre metano de la Casa Blanca y destacaron la necesidad urgente de reducir drásticamente las emisiones de metano del sector de petróleo y gas para proteger la salud pública, crear empleos bien remunerados, ahorrar dinero a los consumidores y avanzar la ambiciosa agenda climática del Presidente Biden.

El Secretario Kenney participó en el panel de discusión, “Creación una coalición diversa para una respuesta rápida”, moderado por el Subsecretario del Departamento de Energía de los EE. UU., David Turk, para discutir estrategias para una respuesta rápida a los eventos de emisión. El Secretario Kenney estuvo acompañado en el panel por la Directora Ejecutiva y cofundadora de Aclima, Davida Herzl, la Directora Ejecutiva del Programa de Leyes Ambientales y Energéticas de Harvard Law, Carrie Jenks, y la Directora de Energía Indígena del DOE, Wahleah Johns.

El Secretario Kenney enfatizó la importancia de los esfuerzos de colaboración de Nuevo México junto con las partes interesadas para establecer reglas sobre el petróleo y gas líderes a nivel nacional que reduzcan el metano y el smog (conocido como ozono).

“La administración Biden está acelerando nuestros esfuerzos para reducir las fugas de metano perjudiciales y derrochadoras mediante el aprovechamiento de tecnologías innovadoras y el reclutamiento de trabajadores calificados en esta tarea urgente. El presidente Biden está organizando un enfoque de todo el gobierno para hacer frente a este supercontaminante que es responsable de gran parte del calentamiento que, cada día, provoca la destrucción relacionada con el clima extremo en comunidades de todo Estados Unidos”, dijo el **Asesor Climático Nacional de la Casa Blanca, Ali Zaidi**. “Nuevo México es un socio fundamental para nosotros en este esfuerzo y es un líder nacional en la lucha contra la contaminación por metano. Nuevo México es prueba de que una fuerte acción climática y una buena política económica van de la mano”.

En sus comentarios, el Secretario Kenney explicó varios aspectos de las reglas de Nuevo México e hizo hincapié en que la industria y los estados utilicen tecnologías de monitoreo remoto y en tiempo real para

garantizar el cumplimiento. En 2022, [Nuevo México adoptó regulaciones de petróleo y gas líderes a nivel nacional](#) que exigen el 98 % de la captura de gas, limita la quema de gas únicamente para fines de emergencia, permite a las empresas y a terceros implementar programas innovadores de detección y reparación de fugas, y añade disposiciones sobre pruebas creíbles en las reglas estatales que permiten al personal actuar sobre las quejas de los ciudadanos.

El secretario Kenney hizo especial hincapié en la necesidad de una aplicación sólida para garantizar que los estados y los EE. UU. cumplan sus ambiciosos objetivos climáticos.

“Nuevo México está a la vanguardia en la descarbonización de todos los sectores de nuestra próspera economía, desde el petróleo y el gas hasta la generación de energía y el transporte”, dijo **Kenney, Secretario del Gabinete de Medio Ambiente**. “Nuestra asociación con la Administración Biden-Harris continúa respaldando nuestros esfuerzos para responsabilizar a los contaminadores de petróleo y gas y proteger a las comunidades de primera línea”.

Abordar las emisiones de metano crea oportunidades para trabajos de energía limpia. Un [análisis de Blue Green Alliance](#) encontró que la adopción total de las acciones de reducción de fugas propuestas por la Administración Biden-Harris creará 10,000 empleos directos e indirectos netos cada año, en sectores como fabricación, construcción y operaciones y mantenimiento. Para satisfacer esta demanda de mano de obra, los estados y el gobierno federal deben invertir en programas educativos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) al mismo tiempo que hacen que los certificados y títulos sean más asequibles.

Inmediatamente después de los paneles, la Casa Blanca organizó una exhibición de innovación centrada en demostraciones de tecnología de detección de metano.

Las fugas de metano ascienden a miles de millones de dólares de gas natural desperdiciado cada año. En los Estados Unidos, el 30 por ciento de las emisiones de metano provienen del sector de petróleo y gas, que cada vez tiene más herramientas para reducir las fugas. Cuando el sector de petróleo y gas libera metano, también se emiten otros contaminantes que provocan smog. El smog puede causar problemas respiratorios, ataques de asma y otras dolencias respiratorias o cardiovasculares.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kate Cardenas, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 |(505) 827-2855 o nd.coordinator@env.nm.gov. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###